

Bogotá D.C; 26 DE DICIEMBRE DE 2024.

Señores:

RAMA JUDICIAL DE BARRANQUILLA

Ciudad.

REFERENCIA: Solicitud de prórroga OC 138185.

Respetados señores reciban cordial saludo;

Mediante el presente escrito me dirijo respetuosamente a ustedes con el fin de solicitar a la entidad prórroga a la orden de compra de la referencia, pues a la fecha no contamos con la totalidad de los bienes objeto de la orden de compra.

Esta situación se debe a que por festividades de fin de año, tanto la compra como la entrega de los bienes toma más tiempo, así mismo los fabricantes de los diferentes ítems, están ubicados en ciudades diferentes, por lo que se debe gestionar el acoplamiento de todo el material, para proceder a un solo despacho.

Por lo anterior y en aras de cumplir cabalmente con la debida ejecución de la orden de compra tanto en términos de tiempos de entrega y calidad de los productos, solicitamos amablemente a la entidad, extender el tiempo de ejecución hasta próximo 24 de enero de 2025, por las razones anteriormente expuestas a fin de entregar cabalmente los bienes objeto de la orden.

Sin ser otro el motivo del presente, agradezco su amable atención, esperando que la entidad comprenda los motivos expuestos para la solicitud de la prórroga.

Cordialmente



HUMBERTO JOSE ALVAREZ QUINTERO
CC 9.287.573 de Turbaco Bolívar
Representante Legal
NIT: 900.019.737-8